



Resolución de Decanato **829 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 421/2005 EXA-UNSa – Error Material - Becarios de Formación para desarrollar tareas Expo Futuro 2025 - Feria Científica de la Facultad de Ciencias Exactas.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
22/09/2025

VISTO: La RD 786/2025-EXA-UNSa por la cual se ha designado como Becario de Formación, al Señor Matias Marcelo PARADA, a fin de realizar tareas en la organización y desarrollo en Expofuturo 2025 y Feria Científica a llevarse a cabo en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se observó un error material, en el artículo 1°, al consignar el número de DNI del señor PARADA.

Que, el artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72), establece: "Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión. ..., previa vinculación del acto administrativo que la autorice".

Por ello, en virtud al mencionado reglamento y lo establecido en la Resolución CS N° 544/11,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

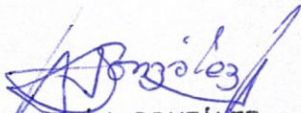
ARTÍCULO 1°. - Rectificar el error material producido en el artículo 1° de la RD 786/2025-EXA- UNSa,

donde dice "PARADA, MATÍA MARCELO DNI 44.499.93"

debe decir "PARADA, MATÍAS MARCELO DNI 44.499.937"

ARTÍCULO 2°. – : Notifíquese fehacientemente al alumno mencionado en el Art. 1° de la presente y al Tutor Mag. José Antonio GONZALEZ. Hágase saber a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

JAG/amc


Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa